



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE DICIEMBRE

ACTA Nº 52

En Nogales, a 20 de Diciembre de 2017, siendo las 09:20hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Exponen Encargados de Transparencia Pasiva y Activa: Informe de Transparencia año 2017.-
- 3.- Expone Encargada de Rentas: Sanción Patentes de Alcohol segundo semestre del año 2017.-
- 4.- Expone Consultora Sergio Gómez: Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2022.-
- 5.- Expone Secplac: Cartera de Proyectos Comunales.

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Exponen Encargados de Transparencia Pasiva y Activa: Informe de Transparencia año 2017.-

Sra. Viviana García, Encargada de Transparencia Pasiva.

Sr. Ernesto Quiroga; Encargado de Transparencia Activa.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Encargado de Transparencia Activa: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

De acuerdo al Art. 45º de la Ley Nº 18.695, corresponde informar al concejo el estado de avance de transparencia pasiva y activa.

Da a conocer las obligaciones en relación a transparencia activa. Señalando que hasta el momento, no ha llegado el informe de fiscalización correspondiente al año 2017.-

Recientemente se conformó el nuevo consejo para la transparencia.

El grado de cumplimiento correspondiente al año 2016, alcanzó un 92,36%.-

Da a conocer las capacitaciones en las cuales participaron durante el año y las acciones realizadas para mejorar los procesos.

Encargada de Transparencia Pasiva: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Según la Ley Nº 20.285, título 4to Art. 10º, toda persona puede solicitar información, en la forma y condiciones que establece la Legislación.

El año 2017 ha sido muy trabajado en derecho de acceso a la información; hubo 140 solicitudes; 126 de ellas ya fueron respondidas; 1 solicitud anulada; 5 derivaciones de la SUBDERE; 1 solicitud ingresada por la oficina de partes; 4 solicitudes por responder; 2 solicitudes desistidas porque la pregunta no fue clara y 1 solicitud en espera de subordinación.

Como encargada de resolución anticipada; manifiesta que hubo 9 amparos deducidos en contra de la Sra. Alcaldesa; se logró que no recibiera sanción.

Acceso a la información ya fue fiscalizado.

Encargado de Transparencia Activa: para las próximas evaluaciones, el concejo para la transparencia se va a personar en los municipios.

Encargada de Transparencia Pasiva: durante este año 2017, auditaron a los municipios mal evaluados.

Concejal Lineros: felicita al equipo, porque permitió subsanar situaciones que perjudicaban como municipio.

Le parece bien que la ciudadanía tenga derecho a la información.

Concejal Gachón: le llama la atención la organización que lleva por nombre "Casa de los Peces".

Encargada de Transparencia Pasiva: la organización solicitaba información de vivienda.

Concejal Gachón: no le llama la atención que las cosas se desvirtúen; es lo que sucede actualmente y el sistema lo permite.

Concejal Marchant: solicita que los nuevos informes de acceso a la información que les hagan llegar, sean más completos, con una pequeña reseña de lo que las personas solicitan.

Encargada de Transparencia Pasiva: tiene todos los expedientes en su poder, en caso que los quieran ver. A contar del próximo año puede ampliar la información.

Concejal Marchant: dentro de transparencia la Sra. Alcaldesa ha dado públicamente la información que todo lo que son cenas, almuerzos, entre otros, lo ha hecho en base a donaciones. Dirigentes le han hecho el comentario. Se supone que todas las donaciones, aportes de privados y otros, debe estar la información en transparencia.

Encargada de Transparencia Pasiva: debe estar publicado en la plataforma Lobby.

Concejal Marchant: manifiesta que esa información no está.

Encargada de Transparencia Pasiva: tendría que proceder hacer la denuncia.

Sra. Alcaldesa: faculta al equipo para que den respuesta a todo lo que solicitan porque el municipio no tiene nada que esconder.

Da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Encargada de Rentas: Sanción Patentes de Alcohol segundo semestre del año 2017.-

Sra. Verónica Fernández.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Encargada de Rentas: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Manifiesta que corresponde sancionar las patentes de alcohol, correspondiente al segundo semestre del año 2017.

En la comuna se cuenta con 65 patentes de alcohol.

- Clase A: 19
- Clase B: 2
- Clase C: 14
- Clase E: 2
- Clase F: 12
- Clase J: 4
- Clase O: 2
- Clase P: 10

- Patentes limitadas vigentes : 33
- Patentes no limitadas : 32

Según el Censo del año 2002, corresponde a la comuna de Nogales, 36 patentes limitadas. A la fecha hay 3 disponibles:

- 1 minimarket;
- 1 expendio de cervezas;
- 1 que no fue renovada.

Concejel Gachón: pregunta si existe alguna patente con problema judicial.

Encargada de Rentas: hubo infracciones por venta clandestina y 3 patentes fueron infraccionadas por no tener el rotulado a la vista.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Patentes de Alcohol segundo semestre del año 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 183: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Consultora Sergio Gómez: Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2022.-

Sr. Sergio Gómez.

Sra. Patricia Pérez.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Gómez: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal; agradece el dar la oportunidad para exponer en la sesión.

Comienza con:

- Actualización Plan de Desarrollo Comunal Nogales:
- Importancia del PLADECO;
- Principios orientadores del PLADECO;
- Proyecto y etapas (se dio inicio al proyecto el 30.10.2017 y finaliza el 11.03.2018)
- ETAPAS:
- Etapa 0: generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor;
- Etapa 1 : elaboración del diagnóstico;
- Etapa 2 : elaboración imagen, objetivo y resolución;
- Etapa 3: desarrollo plan de acción e inversión;
- Etapa 4: cierre del proceso.
- Carta GANTT (es el corazón del proyecto, donde están definidas las etapas y actividades)

Actualmente se encuentran en la Etapa 1; recopilando información primaria, a través de talleres.

Concejal Marchant: pregunta si los talleres fueron formados por organizaciones determinadas.

Sr. Gómez: fueron dirigidos a toda la comunidad; se formaron talleres para el propósito.

Determinaron levantar encuesta, para recoger información para elaborar el diagnóstico.

Sra. Alcaldesa: pregunta si salió información relativa a los esteros. Lo menciona por las inundaciones.

Sra. Pérez: señala que salió la información y se hizo una visita a todo el territorio.

Sr. Gómez: manifiesta que se tiene que delimitar el tamaño del estero.

Concejal Gachón: entiende que se hicieron talleres; le interesa saber la cantidad de personas que participaron, porque como concejales no fueron invitados a participar; no se les entregó un calendario.

Sr. Gómez: cada taller contó con un promedio de entre 20 a 25 personas. Menciona que se repartieron dípticos, anuncios a través de la radio y a través de la página web.

Concejal Gachón: hace la pregunta, porque el PLADECO debe ser aprobado por el concejo y no han sido convocados. Aclara, que no pone en duda la capacidad de la empresa.

Como concejales, les interesa participar y porque además, son parte de la comunidad.

Sr. Gómez: sugiere hacer un encuentro con el concejo, para recoger sus inquietudes.

Concejal Lineros: recuerda que el Secplac entregó al concejo un díptico con las fechas de los talleres.

Sr. Gómez: en la Etapa 3, va haber un trabajo directo con el municipio.

Sra. Alcaldesa: pide que en el PLADECO se den a conocer todas las opiniones, así como también los dichos del concejo.

Sr. Gómez: además, se instalaron pasacalles en la comuna.

Continúa con:

- Recolección de información primaria para cartera de proyectos:
 - Talleres territoriales;
 - Talleres municipales;
 - Talleres con grupos de interés.
- Información recolectada en los talleres:
 - Fortalezas
 - Debilidades
 - Oportunidades
 - Amenazas
 - Ideas de proyectos
 - Elementos para la misión
 - Elementos para la visión
 - Catastro de servicios.

Concejal Marchant: le interesa saber qué metodología usaron en los talleres.

Sr. Gómez: la intervención fue a viva voz; la gente opinó libremente.

Todas las debilidades se transformaron en proyectos.

Pide al concejo que tenga confianza, en que la información va a estar.

Sra. Viviana García: en relación a la metodología, le tocó hacer varios talleres. Se tomó el acuerdo en que se presentaba el taller y después los funcionarios se retiraban para que las personas no se inhibieran y se pudieran expresar libremente.

Concejal Flores: su intención era participar en los talleres y lo pudo hacer.

Sr. Gómez: la participación en el país bajó fuertemente desde hace dos años. Se tiene que hacer un trabajo de re-encantar a la gente. Sostuvo conversaciones con el municipio y quieren hacer modificaciones metodológicas. Están viviendo un proceso y han recibido mucho apoyo del equipo municipal.

Concejal Lineros: concuerda con el concejal Gachón; el concejo debe participar.

Sr. Gómez: señala que van hacer dos análisis económicos: a) base de datos del SII; b) base de datos de patentes comerciales. Considera importante sostener una reunión con el concejo.

Sra. Alcaldesa: va a convocar a un concejo extraordinario.

Sr. Gómez: la población sabe que es lo que necesitan.

Concejal Marchant: pregunta por la parte crítica.

Sr. Gómez: son actividades críticas que pueden retrasar el proyecto.

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

OBSERVACION: concejal Lineros se retira de la sesión, por tener que asistir a control médico.

Expone Secplac: Cartera de Proyectos Comunales.

Sr. Juan Suárez.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Se compromete hacer llegar un dossier con la información a los señores concejales.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

- Listado de proyectos secplac año 2018

Proyectos de asistencia técnica (financiado por la SUBDERE M\$58.000):

- Objetivos (general y específico).

Tipos de proyectos:

- Saneamiento sanitario;
- Modelos de gestión;
- Servicios básicos;
- Adquisición y mejoramiento de terrenos;
- Saneamiento sanitario en establecimientos educacionales;
- Otras alternativas de solución de problemas y reducción de condiciones de vulnerabilidad de la población. Da lectura a los proyectos, algunos de ellos en ejecución.

Sra. Aracena: señala que la asistencia técnica comenzó en junio de 2017.

Secplac: - Proyectos Semilla (son focalizados y de infraestructura, alcanza un valor total de M\$22.000)

Da lectura al listado de proyectos.

Concejal Rivera: insiste con el alcantarillado para las familias que viven en el tramo calle 8 y Cesfam El Melón.

Secplac: - Proyectos Secplac; da lectura a la nómina.

- Proyecto profesionales DIPLAC (profesionales de apoyo del Gobierno Regional); da lectura a la nómina.

Concejal Gachón: insiste en que se les entregue el dossier con la información.

Concejal Flores: felicita al Secplac por su trabajo.

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición.

Se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión. Somete a sanción extender el concejo por una hora más.

Sanción: extender la sesión de concejo por una hora más.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Concejales Rivera: dentro del listado dado a conocer; no visualizó el proyecto de cambio de redes de agua potable; tampoco el cambio de luminarias para la comuna. Además, extrañó proyecto para la construcción de nuevo edificio consistorial.

Además, pregunta por la habilitación del pozo norte.

Secplac: el pozo está construido; falta la habilitación, dio 3,5 litros por segundo. Aprovecha de mencionar que el estadio de El Melón se está regando con agua potable. Tiene que buscar una alternativa para riego. Además, en el sector hay un comité de vivienda "Los Caleos", el cual está postergado desde hace muchos años.

Concejales Rivera: pregunta por las lombrices de la planta de tratamiento.

Secplac: da a conocer que la Seremi de Medio Ambiente dio el VºB al mejoramiento de la planta; pudo constatar que el agua se está tirando en un 100% cruda al estero.

Concejales Rivera: la Seremi de Medio Ambiente lo llamó cuando visitó la planta para que concurriera; pero cuando llegó al lugar no había nadie.

Sra. Alcaldesa: finaliza la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS:

CONCEJAL JOHAO MARCHANT: No tiene puntos varios.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Solicita se vea la posibilidad de mejorar la señal de la TV. Anatel debe dar señal a todo el país.
- **Reitera solicitud:** pintado de los reductores de velocidad.

Sra. Aracena: la obra está en proceso de adjudicación.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera solicitud:** corte de capreses en toda la comuna.
 - Solicita que cuando haya cortes de agua en el distrito de El Melón, se avise a la comunidad.
- Secplac:** solo cuando hay emergencias, no se avisa a la comunidad.
- Pide a la Sra. Alcaldesa que no le mienta a la gente; ha hecho comentarios de que cuatro concejales no aprobaron el presupuesto municipal; eso no es así. La verdad es que lo presentaron fuera de plazo.

Sra. Alcaldesa: señala que la presentación no estaba fuera de plazo.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Desconoce en qué proceso está la iluminación para el callejón El Peumal de El Melón.
- Sra. Aracena:** el proyecto está aprobado técnicamente; aún sin financiamiento.
- Vecinos que se atienden en el Cecosf El Polígono lo llamaron, para comentarle que contrataron un nuevo guardia; al parecer no le han hecho inducción de lo que debe hacer, para que se maneje como corresponde con la comunidad.

- Recientemente se contrató un conductor para la ambulancia; desconoce si tiene las competencias, solo sabe que es de Quillota. Sugiere que en lo sucesivo se contrate gente de la comuna.
Sra. Alcaldesa: va a conversar la situación con la directora de salud.

CONCEJAL EDUARDO BUENO: no tiene puntos varios.

SRA. ALCALDESA MARGARITA OSORIO:

- Cede la palabra al Secplac; quien tiene que exponer sobre la postulación a proyecto para la comuna.
Secplac: como comuna se quiere postular al proyecto concursable "Quiero mi barrio"; en donde el MINVU da un aporte y el municipio se debe comprometer con un aporte de 5 UF por vivienda y la persona beneficiada debe colocar 0,5 UF.-
Lo que solicita al concejo, es sancionar el compromiso de aporte municipal para postular al proyecto, plazo que vence el miércoles 27 del presente mes a las 14:00 horas.
Tienen definido los sectores a beneficiar, serían aproximadamente 700 viviendas:
 - Nogales: sector El Polígono.
 - El Melón: poblaciones La Unión y Juanita Fernández.
 Mientras más vulnerables es el sector, más puntaje y posibilidades de ser adjudicados con el proyecto. El compromiso de aporte municipal alcanza aproximadamente los M\$100.000; si no fuesen adjudicados con el proyecto, el municipio no tiene que colocar nada.-
El MINVU cuenta con un monto para proyectos de M\$765.000 para la provincia.
Concejal Gachón: no puede aprobar algo, si rechazó el presupuesto municipal para el año 2018.-
Concejal Rivera: sugiere a la Sra. Alcaldesa que gestione los recursos con la empresa Anglo American.
Concejal Gachón: manifiesta que el presupuesto de la comuna es muy acotado.
Aprovecha de solicitar a la Sra. Alcaldesa, que se someta a sanción cambiar la fecha del primer concejo del mes de enero de 2018; que se realice el día miércoles 10.-
Sra. Alcaldesa: sugiere someter a sanción ambas solicitudes en el concejo extraordinario que se va a realizar el día miércoles 27.-
Concejal Bueno: señala que el próximo miércoles no va a poder estar porque sale fuera del país.
Concejal Rivera: manifiesta que no va a aprobar el aporte municipal, sólo el cambio de fecha del primer concejo del mes de enero.
Concejal Flores: es de la idea de sancionar ambas solicitudes en la presente sesión.
Concejal Rivera: en relación al compromiso de aporte municipal, insiste en que la Sra. Alcaldesa haga gestión con la empresa Anglo American.
S.Municipal (s): señala que aunque sean recursos externos; el compromiso debe existir.
Sra. Alcaldesa: finalmente señala que el concejo extraordinario es el próximo miércoles 27 del presente mes.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **11:55 hrs.**


GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.